



ACTA N.º 028-2026

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los treinta días del mes de julio del dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; MSc. Kleber Orlando Realpe Godoy, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez, Director de Gestión de Talento Humano; Ing. Wilmer De la Torre, Director de Gestión de Servicios y Control Público; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; MSc. Carlos Andrés Enríquez Ayala, Especialista de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Christian Ocampo Andrade, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; MSc. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, Especialista de la Unidad de Participación Ciudadana; Abg. Mishell Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes; señor Vicealcalde, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señores Directores y todos los presentes. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal. Asimismo, se deja constancia de que el señor José Froilán Pila Pujota no fue convocado a la presente sesión ordinaria, debido a que, a la fecha de la convocatoria, se encontraba impedido para ejercer un cargo público.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.



ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 027-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 23 DE JULIO DE 2026.
2. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES VÁSQUEZ QUISPHE SEGUNDO EDUARDO Y FARINANGO GUZMÁN MARÍA JUANA NATIVIDAD, REF:160.
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, reiterando mis saludos, señora Alcaldesa, señora Concejala, señores Concejales y señores Directores, quiero elevar para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el señor Vicealcalde José Manuel Cacuangó Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N.º 027-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 23 DE JULIO DE 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta N° 027-2026, de la sesión ordinaria del día jueves, 23 de julio de 2026. Tiene la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, buenas tardes señora Alcaldesa, señora Concejala, señores Concejales y compañeros Directores, quiero mocionar la aprobación del acta N° 027-2026 de la sesión ordinaria del día jueves, 23 de julio de



2026, algo adicional, estimada Alcaldesa, vemos que en dos sesiones no tenemos la presencia del compañero suplente, estamos en la cefalía. No sé si se procedió hacer los trámites pertinentes en relación a la convocatoria del siguiente compañero ¿Cuál es el procedimiento ya desde la parte legal?

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias señor Concejal, se ha emitido una moción, sin embargo, antes de tomar en consideración la moción, solicitamos a Secretaría General se dé el informe respectivo por parte de la convocatoria emitida al señor Concejal Alternó José Froilán Pila. Por favor, señor Secretario General, con la documentación respectiva.

Secretario General, muchas gracias, señora Alcaldesa, señora y señores Concejales, en vista de que el señor Concejal Alternó, José Froilán Pila, se encuentra con un impedimento para ejercer el cargo público, se han enviado los siguientes memorandos y oficios. Se le ha notificado al señor José Froilán Pila, además hoy día se acercó a recibir la notificación, en el cual se pone en conocimiento que ya se hizo un memorando a la Dirección de Gestión de Talento Humano, solicitando el estado de asumir su cargo, el señor Concejal Alternó, nos manifestó que ya se encuentran realizadas todas las gestiones, lo que está esperando es que, en la página del Ministerio del Trabajo, ya le quiten el impedimento hasta el día de hoy. Todos los memorandos se han entregado, las notificaciones al señor Concejal Alternó y a la Dirección de Gestión de Talento Humano, la documentación también se envió a la Alcaldía, y a la sala de Concejales, para conocimiento de todos los trámites que se ha hecho.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias señor Secretario General, todo está sustentado con la documentación respectiva, entonces para conocimiento del Concejo Municipal. Ya han sido temas personales que esperamos pueda subsanar y que pueda reintegrarse, porque ya estaría una semana la vacante de Concejal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias, tiene el uso de la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, muchas gracias por la información, no sé si desde la parte jurídica, con lo que ya nos explica el señor Secretario General, está dentro de la norma ya una vez subsanado, porque al existir inicialmente un impedimento de ocupar un cargo público, lo pertinente habría sido que también se notificara al CNE, para que se mencionara el nombre de la siguiente persona.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en efecto, ese debería haber sido el procedimiento, por ello le había solicitado al Ing. Fabián Barahona, Director de Gestión de Talento Humano que enseguida se notifique al señor Concejal Alternó y que él responda por escrito, lo que en este momento se acaba de informar, cuando se presentan este tipo de inconvenientes, existe un procedimiento establecido. De



inmediato, se informa al CNE para que puedan notificar a la persona con más votos, permitiéndole asistir y completar el Concejo ¿Qué sucedió al respecto de eso? Ing. Fabián Barahona, Director de Gestión de Talento Humano, por favor.

Señor Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez, Director de Gestión de Talento Humano, buenas tardes señora Alcaldesa, señora y señores Concejales, el tema del señor Concejal Alterno, quiero informar que hoy en la mañana se presentó para indicarnos que ya ha solucionado su situación, lo que pasa es que él señor Concejal tenía un impedimento con dos instituciones públicas, el SRI y CNT. Ya ha resuelto el problema con el SRI y está en proceso de hacerlo con CNT, lo cual toma alrededor de 48 horas. No se notificó antes porque el señor Concejal nos había comentado que ya estaba arreglando y que hoy entregaría la documentación correspondiente, aunque todavía persiste el impedimento laboral ya que eso se demora como 48 horas.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, si no entrega el día hoy, dado que ya estamos finalizando la semana, consideraría que el día lunes se haga el documento respectivo, informando que el señor Concejal alternativo se encuentra con impedimento y que el CNE disponga a la convocatoria, ellos sabrán cómo responden, pero por escrito, con esa aclaración señores Concejales, hay una moción presentada. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera. muchas gracias, señora Alcaldesa, siempre he dicho que las actas son documentos públicos, si hay algunas correcciones que realizar en el acta por favor, de hecho aquí está subrayado todo. Con eso apoyo, la moción del compañero Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay apoyo a la moción con observaciones, para que se tome las respectivas correcciones y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, con las observaciones a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 084.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 027-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 23 DE JULIO DE 2026; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO,



RESUELVE: APROBAR EL ACTA N.º 027-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 23 DE JULIO DE 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES VÁSQUEZ QUISPHE SEGUNDO EDUARDO Y FARINANGO GUZMÁN MARÍA JUANA NATIVIDAD, REF: 160.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este punto tenemos los documentos respectivos y el informe de la comisión, damos el uso de la palabra al señor presidente de la Comisión de Desarrollo Cantonal, señor Vicealcalde José Manuel Cacuango.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, muchas gracias, señora Alcaldesa en el segundo punto del orden del día, que es la aprobación de planos de unificaciones de lotes inmuebles de propiedad del señor Vásquez Quishpe Segundo Eduardo y Farinango Guzmán María Juana Natividad, Ref: 160 de acuerdo a la ordenanza se realizó primero la revisión de los requisitos y posterior se llevó a cabo la inspección en el sitio y ha cumplido con todo, agradezco la presencia de los señores técnicos, los compañeros de la comisión, por lo cual quiero elevar para que se apruebe esta unificación.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias hay una moción presentada. Tiene la palabra el señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, apoyo la moción presentada por el señor Vicealcalde José Manuel Cacuango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuango Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.



RESOLUCIÓN No. 085.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES VÁSQUEZ QUISPHE SEGUNDO EDUARDO Y FARINANGO GUZMÁN MARÍA JUANA NATIVIDAD, REF: 160; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES VÁSQUEZ QUISPHE SEGUNDO EDUARDO Y FARINANGO GUZMÁN MARÍA JUANA NATIVIDAD, REF: 160.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que si tenemos una comunicación recibida en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Por favor, proceda a dar lectura, y, una vez leído, envíe la documentación a la comisión correspondiente.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos más comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos más comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias señor Secretario General, al no existir más comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango
**CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJAL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**